

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.201

Viernes 18 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2673540

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, abogado, Notario Público, Titular 43ª Notaría de Santiago, Huérfanos N° 835, piso 18, Santiago, RM. CERTIFICO: Por escritura pública hoy ante mí: don JAVIER IGNACIO QUIROGA ESCOBAR, con domicilio en Santa María número ocho mil doscientos cuatro, La Cisterna: constituye Sociedad por Acciones.- Razón Social: "QRG GROUP SpA".- Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización, al por mayor y al detalle, de vehículos motorizados nuevos y usados, repuestos, accesorios, lubricantes, neumáticos, herramientas y demás artículos automotrices en general; b) La prestación de servicios de mantenimiento, reparación, revisión técnica, limpieza, lavado, detailing, sanitización, pulido y otros servicios relacionados con vehículos motorizados; c) La ejecución de obras civiles, tales como construcción, ampliación, reparación, remodelación y demolición de edificaciones de uso habitacional, comercial e industrial; d) La realización de instalaciones eléctricas domiciliarias, industriales y comerciales, montaje y mantenimiento de sistemas eléctricos, y todo tipo de trabajos asociados a la electricidad y a la ingeniería eléctrica; e) La compra, venta, arriendo y subarriendo de bienes muebles e inmuebles, así como la administración de propiedades propias o de terceros; f) La sociedad podrá participar como inversionista o socia en otras sociedades, ya sean de responsabilidad limitada, por acciones o anónimas, y podrá realizar todas las actividades lícitas relacionadas directa o indirectamente con su objeto, tanto en Chile como en el extranjero.- Representación, administración y uso razón social: Será ejercida por don JAVIER IGNACIO QUIROGA ESCOBAR, con amplias facultades de administración y disposición enunciadas en escritura extractada.- Capital: \$2.000.000, dividido en 2000 acciones, sin valor nominal, de una misma serie, suscritas y pagadas.- Duración: Indefinida.- Domicilio: Santiago.- Otras estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 11 de julio de 2025.-

CVE 2673540

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl